

ANUNCIO de adjudicación de contrato de Servicios
Servicio de Refuerzo extraescolar del español con alumnado no hispanohablante
escolarizado en centros que imparten E.S.O. de la ciudad de Zaragoza.
Cofinanciado con el FSE.

Expte nº ORI/2015/01

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección General de Innovación, Equidad y Participación

b) Dependencia que tramita el expediente:

Servicio de Innovación y Orientación Educativa

c) Número de expediente: ORI/2015/01

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Servicios

b) Descripción del objeto:

Refuerzo extraescolar del español con alumnado no hispanohablante escolarizado en centros que imparten la E.S.O., que presentan un nivel de competencia comunicativa en

c) Fecha de Publicación del Anuncio de Licitación: 12/05/2015

d) Boletín o Diario Oficial: No Procede

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Simplificada, sin constitución de Mesa de Contratación

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación (IVA Excluido).

94.248,00 (IVA exento). Cofinanciado con el FSE.

5. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

1ª y única: Asociación Educación para la Integración Mosaico.

6. Adjudicación.

a) Resolución:

22/07/2015

b) Contratista:

Asociación Educación para la Integración Mosaico.

c) Importe de adjudicación:

93.942,00, IVA exento, cofinanciado con Fondo Social Europeo

7. Información.

Para obtener información adicional sobre esta adjudicación, los interesados, podrán dirigirse a:

Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales. C/ Pablo Ruiz Picasso, 65 D, planta 3ª, 50018 Zaragoza. Tfno.: 976 71 55 93

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 TRLCSP y 17.2 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (sito en Zaragoza, Plaza de los Sitios núm. 7), en el plazo de 15 días hábiles (sábados considerados hábiles), contados a partir del día siguiente al de remisión de la notificación de la adjudicación, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Zaragoza, a 24 de julio de 2015 .-
El Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales ,
D/Dña Carlos Soria Cirugeda

*Documento electrónico, verificable en
<https://contratacionpublica.aragon.es> con el Código Seguro de
verificación: CSVJDVL3UINKEKX49PCN
firmado electrónicamente el 24 de julio de 2015 ,
por Carlos Soria Cirugeda
Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y
Asuntos Generales*

ANEXO

Orden de 22/07/2015 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte que adjudica el contrato de servicios de refuerzo extraescolar del español con alumnado no hispanohablante escolarizado en centros que imparten la E.S.O. de la ciudad de Zaragoza.

ANEXO AL ANUNCIO de adjudicación de contrato de Servicios

Servicio de Refuerzo extraescolar del español con alumnado no hispanohablante escolarizado en centros que imparten E.S.O. de la ciudad de Zaragoza.
Cofinanciado con el FSE.

Expte nº:ORI/2015/01

Documento electrónico firmado con Código de Verificación: CSVJDVL3UINKEKX49PCN
Verificable en la dirección <https://contratacionpublica.aragon.es>